



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
**DIRECCIÓN GENERAL DE EMBELLECIMIENTO
DE CARRETERAS Y AVENIDAS DE CIRCUNVALACIÓN**

DG/1885/ngs

07 de marzo de 2022

Licenciado:

Darío Castillo Lugo

Ministro de Administración Pública

Su Despacho.

Atención: Hugo Guzmán Bello
Director de Evaluación Gestión Institucional

Distinguido Señor Ministro:

Después de un cordial saludo, sirva la presente para dirigirme a usted con la finalidad a solicitarle interponer sus buenos oficios ante la **Dirección de Evaluación de la Gestión Institucional** para la actualización del **Comité de Calidad Institucional** de esta Dirección General, organismo que apoya los trabajos de implementación del Marco Común de Evaluación (CAF). Para tales fines, se adjunta la ficha de registro de los integrantes de dicho comité con las informaciones requeridas.

Atentamente,


Marco de León Pimentel
Director General



ADLC/Rp.
Anexo: Lo Citado





Ministro de Administración Pública
Dirección de Evaluación de la Gestión Institucional
REGISTRO INTEGRANTES COMITÉ DE CALIDAD INSTITUCIONAL

Nombre de la Institución: Dirección General de Embellecimiento de Carreteras y Avenidas de Circunvalación

Fecha de Registro: 02 de abril 2018
Fecha de Actualización: 07 marzo 2022

No.	Integrantes	Nombres	Cedula	Cargo	Registrado por/Via:	Contacto
1	Coordinar	Antonio Heredia	068-0008378-1	Enc. Departamento Planificación y Desarrollo		809-390-9474
2	Secretaría	Escarllyn de la Hoz	001-0455401-6	Analista de Recursos Humanos		809-712-7368
3	Miembro	Helen Medina Garcia	223-0018298-1	Sub Directora Financiera		809-390-4495
4	Miembro	Moises Paredes	224-0003663-2	Enc. División de Gestión de Calidad		829-699-9768
5	Miembro	Radhrhis Almánzar	402-2155945-9	Enc. División de Compras		809-796-0095
6	Miembro	Ana Mercedes Muñoz	001-1431438-8	Analista Depto. Técnico Operativo		849-869-9090
7	Miembro	Mileni Amarillis Barlas	001-0455401-6	Enc. Division de PPP		849-271-3807
8	Miembro	Alejandro Pérez	001-0847474-3	Enc. División de Producción y Dist. Plantas		809-796-0056

